

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de *Noviembre* de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal a fs. 2 vta.,
SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 10 al 14 de noviembre del corriente año, a la titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, doctora María José Sarmiento, en virtud de lo dispuesto en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION